

Aprobar varias
cuentas.

con cincuenta centimos á que asciende.

Consecuente á lo informado por la Comisión tercera permanente, aprueba el Ayuntamiento las siguientes cuentas, fechadas en ouel del actual.

Una por compra de una escalera para serenos, seis pesetas cincuenta centimos; Otra por gastos en la Capilla de la Carcel, diez y seis pesetas ochenta centimos; Otra por adquisicion de palmeras para el Malecon, doscientas sesenta y dos pesetas cincuenta centimos; Otra por reparos de calles ciento cuarenta y tres pesetas diez y siete centimos; Otra por barrido de la poblacion, ciento sesenta y ocho pesetas veinte centimos; Otra por material de calles, ciento cuarenta y cuatro pesetas veintiocho centimos; Otra por conservacion del trazo de Carretera del Puente al Carmen, doce pesetas veinticinco centimos; Otra por gastos de jardines, diez pesetas veinticinco centimos; Otra por idem de acequias treinta y una pesetas cincuenta centimos; Otra por idem de caminos, treinta pesetas, diez centimos; Otra por los ocurridos en el Cementerio, diez y ocho pesetas cincuenta centimos; y Otra por gastos tambien ocasionados en la oficina del Arquitecto, veintiseis pesetas.

De conformidad con
lo propuesto por la Co-
mision de Hacienda
sobre arbitrios de Carru-
ges.

Visto lo informado por la Comisión de Hacienda en las respectivas instancias, acordó el Ayuntamiento de conformidad á lo propuesto:

Expedir á Bartolomé Rodenas del pago del arbitrio por un Carruaje de lujo, correspondiente al segundo semestre del anterior ejercicio, por haber trasladado su residencia á Maragón;

Dar de baja en la relacion de Carruages á Miguel Ortiz Martinez, por habérsele muerto la cabra

S.

S.

